

La Defensoría del Pueblo alerta sobre una posible vulneración del derecho a elegir por aglomeraciones en los recintos electorales

07 de febrero de 2021

La Defensoría del Pueblo de Ecuador ha verificado en el proceso del monitoreo realizado de las elecciones generales en el país que en las 24 provincias, sin excepción, se han presentado alertas sobre la falta de control en los exteriores de los recintos electorales, en especial, del distanciamiento físico que debe darse por la pandemia de la COVID-19.

Se ha verificado en parroquias como Cotocollao en Quito o Ximena en Guayaquil filas interminables de ciudadanos y ciudadanas que esperan ejercer su derecho a elegir en condiciones que vulneran su dignidad e integridad personal y las han expuesto a masivos contagios.

En forma tardía se ha dispuesto la apertura de los exteriores de los recintos para evitar las aglomeraciones, situación que generó mayor vulnerabilidad en las y los electores.

Esta situación se produce además debido a que las juntas receptoras del voto se instalaron con cerca de una hora de retraso de la hora prevista (07h00), lo que fue evidenciado en el monitoreo realizado a escala nacional por nuestra institución.

En ese sentido, preocupa a la Institución Nacional de Derechos Humanos la posibilidad de que las condiciones de aglomeración que se observan en varios recintos electorales dificulten o limiten el ejercicio al voto de muchos ciudadanos y ciudadanas que, al parecer no podrán sufragar hasta antes de las 17h00 conforme lo establece el Código de la Democracia, hecho que claramente vulnera derechos, pues el retraso no puede ser imputable a las y los ciudadanos.

Como Defensoría del Pueblo de Ecuador EXHORTAMOS al Consejo Nacional Electoral – CNE, a aplicar todas las medidas adecuadas para preveer esta situación y que, como entidad organizadora y máxima autoridad en el marco de los procesos electorales, tiene la obligación inmediata de encontrar una alternativa adecuada que garantice el derecho a elegir de las y los habitantes del país.



Dr. Freddy Carrión Intriago
DEFENSOR DEL PUEBLO